



BANART LLC  
50 W 3900 Sur, #2-B  
Salt Lake City, UT 84107, USA



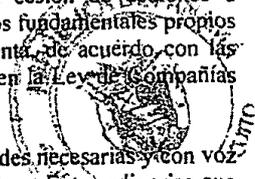
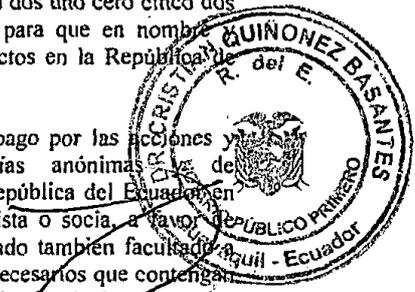
**CARTA - PODER**

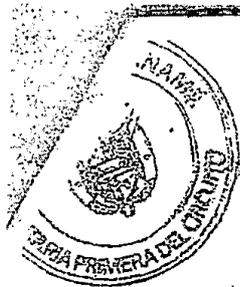
Quien suscribe, en calidad de Gerente de una compañía organizada y existente en acuerdo con la Ley para Compañías de Utah, teniendo como oficina registrada 50 W. 3900 Sur, No. 2 B, Salt Lake City UT 84107, USA, certifico que en Sesión de Directorio del 11 de Octubre del 2012 se resolvió nombrar y autorizar al señor ABOGADO RAFAEL PÁSTOR LÓPEZ, varón, ecuatoriano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. cero nueve cero cinco dos uno cero cinco dos dos (0905210522) y con domicilio en Guayaquil, Ecuador, para que en nombre y representación de la sociedad pueda ejecutar los siguientes actos en la República del Ecuador:

UNO: a) Para que pacte precio y forma de pago por las acciones y participaciones sociales de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene la calidad de accionista o socia, a favor de terceras personas naturales o jurídicas, quedando también facultado para suscribir los documentos públicos o privados necesarios que contengan dichos pactos.- b) Para que suscriba con todas las facultades necesarias las cartas de cesión de acciones, el reverso de los títulos accionarios y escrituras de cesión de participaciones sociales de las compañías anónimas y de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene la calidad de accionista o socia, a favor de terceras personas naturales o jurídicas.-

DOS.- Para que concurra con todas las facultades necesarias ante las compañías anónimas y de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene la calidad de accionista o socia para solicitar a los representantes legales de dichas que asienten en el libro de acciones y accionistas y de participaciones sociales a su cargo la cesión de acciones o participaciones sociales a las personas naturales o jurídicas y comuniquen el particular a los organismos de control.- Por tanto, el señor RAFAEL PASTOR LOPEZ, podrá ejercer el derecho a exigir que conste en los libros sociales de las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en las cuales es propietaria BANART LLC la cesión de acciones o participaciones sociales; y todos demás derechos fundamentales propios o inherentes al socio o accionista que representa, de acuerdo con las normas a que este respecto constan señaladas en la Ley de Compañías de la República de Ecuador.

TRES.- Para que concurra con todas las facultades necesarias y con voz y voto a las sesiones de Junta General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren en la República del Ecuador, en las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene actualmente o pudiere tener en un futuro, la calidad de accionista o socia, ya se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, por lo cual dicho





Apoderado Especial podrá representar con las suficientes atribuciones legales que sean necesarias, todas acciones o participaciones sociales de las cuales es propietaria BANART LLC, en las Juntas Generales de las compañías anónimas o de responsabilidad limitada que tenga su domicilio principal en la República del Ecuador.- Por tanto, el RAFAEL PASTOR LÓPEZ, podrá ejercer en las sesiones de Junta General a que convoquen y/o celebren las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en las cuales es propietaria BANART LLC de acciones o participaciones sociales, todos los derechos fundamentales propios o inherentes al socio o accionista que representa, de acuerdo con las normas a señaladas en la Ley de Compañías de la República de Ecuador.

CUATRO.- Para que a nombre de BANART LLC adquiera acciones en compañías y participaciones en compañías de responsabilidad limitada domiciliadas República del Ecuador.

En fe de lo cual, la presente carta-poder es otorgado este décimo primer día del mes de Octubre del 2012, en acuerdo con las resoluciones dadas en la Oficina de la Compañía al décimo primer día del mes de Octubre del 2012.-

BANART LLC

Por: PATSY HOLDING CORP, Manager



M. Licda. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Pública Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-314-150.

CERTIFICADO: Que este poder ha sido presentado personalmente por sus poderdantes ante mí y los testigos que suscriben. 18 OCT 2012 PANAMA.

Testigo signatures and stamp of Licda. IVAN ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ, Notario Pública Primero, Primer Suplente.

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASTIEN, Notario Primero del Cantón Guayaquil. Doy fe que la presente fotocopia es una copia fiel y verdadera del documento que se me exhibió. Según lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Guayaquil, 11 FEB 2012

El presente documento público ha sido firmado por Ivan A. Bouillon quien actua en calidad de representante legal y esta revestido del sello/timbre de la Compañía.

CERTIFICADO 18 OCT 2012

5 EN Panamá 6 el día 17 por DIRECCION ADMINISTRATIVA 8 Bajo el número 64522 9 Sello/timbre 10 Firma



DR. CRISTIAN QUINONEZ BASTIEN, Notario Primero del Cantón Guayaquil.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



SP

STATE OF UTAH  
DEPARTMENT OF COMMERCE  
DIVISION OF CORPORATIONS  
AND COMMERCIAL CODE

I hereby certify that the foregoing is a true copy of Certificate  
of existence of Banart LLC

and the endorsements thereon, as the same is taken from and compared with the original filed in the office of this Division on the 11 day of APR A.D. 2014 and now remaining on file and of record therein.

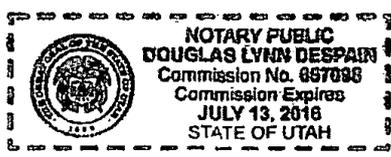


[Signature]

State of Utah  
County of Salt Lake

Subscribed and sworn to before me this 11 day  
of APR, 2014.

[Signature]  
Notary Public

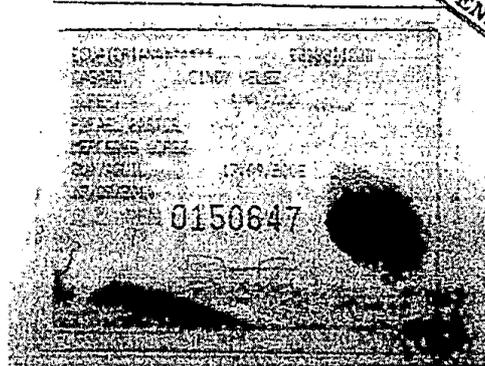
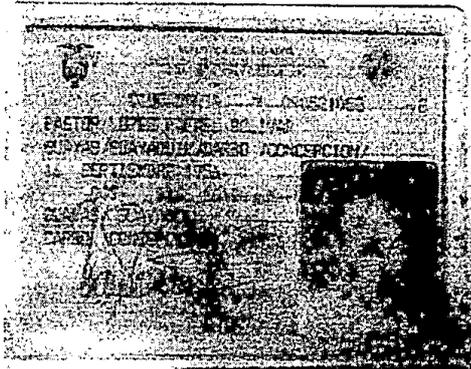


DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Doy fe que la presente fotocopia es igual  
al documento me se me exhibe  
Segun lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
la Ley Notarial  
Guayaquil, 11 FEB 2016

[Large Signature]

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Guayaquil - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015

**018**  
 018 - 0281      0905210522  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
**PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR**

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
QUAYACUIL		LOS CEIBOS
CANTON	PARACQUIA	CONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil  
 Doy fe que la presente fotocopia es igual  
 al documento que se me exhibe  
 segun lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
 la Ley Notarial  
 Guayaquil, 11 FEB 2016



DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil  
 Guayaquil - Ecuador

DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO,  
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION**

De conformidad con el ordinal 2º del Artículo 18 de la Ley Notarial protocolizo en el Registros de escrituras públicas a mi cargo

**DOCUMENTOS 1. Certificado de existencia de la compañía BANAR LLC,** conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América, debidamente apostillados. **2. Traducción del Certificado de existencia de la compañía BANART LLC,** conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estado Unidos de América. **3. Copia certificada de los Artículos de Organización de BANART LLC,** conferido por el departamento de comercio de Utha, Estados Unidos de América debidamente apostillado. **4. Traducción de la copia certificada de los Artículos de Organización de BANART LLC.** Conferido por el Departamento de Comercio del Estado de Utha, Estados Unidos de América. **5. Copia de cedula del señor JAVIER ORTEGA ARIZAGA (Traductor autorizada por el CEN), 6. Carta de Poder conferida a favor del Abogado Rafael Pastor López, como apoderado de BANART LLC, Notariado y Apostillado. 7. Copia de cedula de la Abogado Rafael Pastor López (apoderado de la compañía Banart LLC, A Petición del Ab. Rafael Pastor López, Matr.Prof. 09-2010-688 del Foro de Abogados del Guayas.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente doy fe que la fotocopia precedente compuesta por ..... fojas es igual al documento original  
Guayaquil, **09 MAY 2014**



Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE ESTE CANTÓN,** en fe de ello

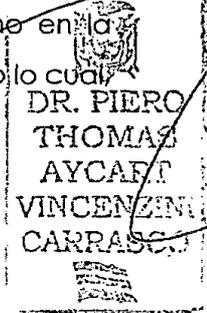
confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su protocolización, de todo lo cual

doy fe.-

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario del Cantón Guayaquil  
Doy fe que la presente fotocopia es igual al documento que se me exhibe según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial  
Guayaquil, **14 FEB 2010**

V.R.Z

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANA  
N.º 090521052-2

APELLIDOS Y NOMBRES  
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO  
1988-08-18

SEXO  
M

ESTADO CIVIL  
CASADO

CONYUGAL  
VÍDEZ




REGISTRACION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PASTOR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LOPEZ MERCEDIS

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
GUAYAQUIL  
2014-11-18

FECHA DE EXPIRACION  
2024-11-18




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019-0158 NÚMERO DE CERTIFICADO  
0905210522 CÉDULA  
PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 3  
TARQUI

PARROQUIA  
ZONA 6

PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
asistió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Doy fe que la presente fotocopia es igual  
al documento me es ma exhibe  
Según lo dispuesto en el Art. 15 W 5 de  
la Ley Notarial.

Guayaquil, 11 FEB 2016

DR. CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil.  
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero  
José Luis Furoiani Zambrano  
CARTIMEX S.A.

DR. CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES  
Notario Primero del Cantón Guayaquil  
Doy fe que la presente fotocopia es igual  
al documento me se me exhibe  
Según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
la Ley Notarial.  
Guayaquil, 19 FEB 2015



De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal de PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A. pongo a su conocimiento que la compañía a la que represento ha cedido a favor de BANART LLC, las 724.721 acciones y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, conforme al siguiente detalle:

Título No.	No. Acciones	Val-Nominal	de la acción	a la acción
4	750	\$ 750,00	4026	4775
7	8586	\$ 8.586,00	5001	13586
8	8040	\$ 8.040,00	13587	21626
9	2760	\$ 2.760,00	21627	24386
10	750	\$ 750,00	24387	25136
11	1524	\$ 1.524,00	25137	26660
15	89250	\$ 89.250,00	486250	575499
20	477208	\$ 477.208,00	1805201	2282408
26	135853	\$ 135.853,00	3507357	3643209
		\$ 724.721,00		

Para los efectos de cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009 de la Superintendencia de Compañías, le indico, sobre la compañía BANART LLC, lo siguiente:

COMPAÑÍA CESIONARIA	
NOMBRE	BANART LLC
NUMERO DE REGISTRO	7409872-061
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DOMICILIO	50W.3900 SOUTH# 2.B, UTAH, 84107
APODERADO LOCAL	AB. RAFAEL PASTOR LOPEZ
NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL	0905210522
DIRECCION	CHIMBORAZO 111 Y 9 DE OCTUBRE 1ER PISO

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA	
NOMBRE	CEDRELLA LLC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
DOMICILIO	50W.3900 SOUTH# 2.B, UTAH, 84107

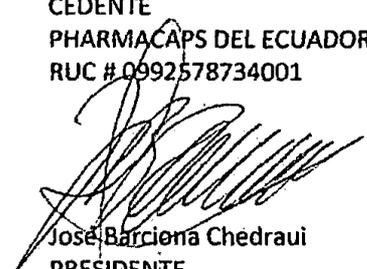
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA	
NOMBRE	BARCENAS VARGAS ALFONSO ESTEBAN
NACIONALIDAD	PANAMEÑO
IDENTIFICACION	3-78-326
DIRECCION	CALLE 6ª. B SUR #195-B CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, PANAMA, PANAMA

Sírvase tomar debida nota del particular en el libro de acciones y accionistas de Cartimex S.A.

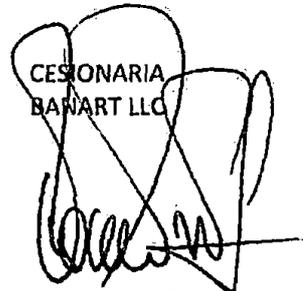
Adjunto copia de mi nombramiento, cedula de identidad y RUC de la compañía cedente; y, copia del poder conferido por la compañía cesionaria.

ATENTAMENTE

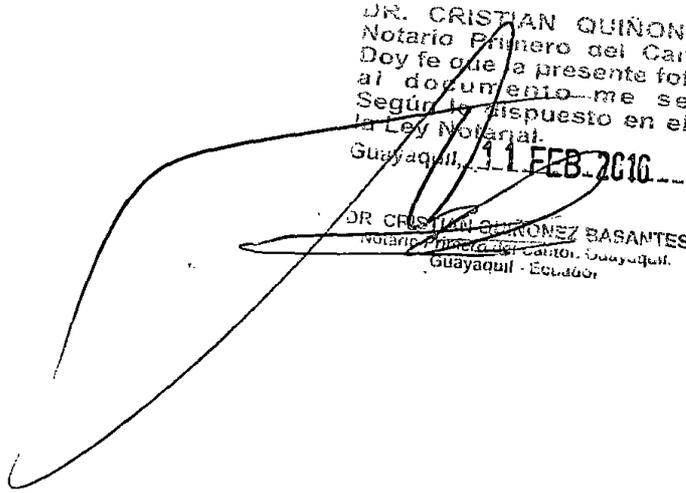
CEDENTE  
 PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.  
 RUC # 0992578734001

  
 José Barcelona Chedraui  
 PRESIDENTE  
 C.id. 0902618800

CESSIONARIA  
 BANART LLC

  
 Ab. Rafael Pástor López  
 APODERADO  
 C.id. 0905210522

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil  
 Doy fe que la presente fotocopia es igual  
 al documento me se me exhibe  
 Según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
 la Ley Notarial.  
 Guayaquil, 11 FEB 2016

  
 DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil,  
 Guayaquil - Ecuador

